



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		ESTOMATOLOGIA
DEPARTAMENTO		
ESTOMATOLOGIA		
PERFIL DE LA PLAZA		
DOCENTE: Ortodoncia I (Grado en odontología)/Ortodoncia en el niño y adolescente (Master Oficial en Odontología Infantil).INVESTIGADOR: Ortodoncia, ortopedia y deformidades dentofaciales. Biomateriales aplicados en ortodoncia: aleaciones níquel titanio, tratamiento de superficies y nuevos materiales.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	01/02/2021	2/35/21

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- 5 % • Historial académico
- 35 % • Historial y experiencia docente
- 20 % • Historial y experiencia investigadora
- 20 % • Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- 5 % • Historial y experiencia en gestión universitaria
- 5 % • Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- 5 % • Capacidad para la exposición y el debate
- 10 % • Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- 10 % • Adecuación de los proyectos docente e investigador
- 5 % • Otros méritos

Sevilla, a 3 DE MARZO DE 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ENRIQUE SOLANO REINA

Fdo.: JOSE VICENTE RIOS SANTOS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JUAN COBO PLANA

Fdo.: CONCEPCION MARTIN  
ALVARO

Fdo.: VANESSA PAREDES  
GALLARDO

Código Seguro De Verificación	K8CUYq0YU/BaPfF8gbKG9Q==	Fecha	09/03/2021
Firmado Por	JOSE VICENTE RIOS SANTOS Vanessa Maria de Paredes Gallardo María Concepcion Martin Alvaro - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Juan Manuel Cobo Plana Juan Manuel Cobo Plana		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8CUYq0YU/BaPfF8gbKG9Q==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8CUYq0YU/BaPfF8gbKG9Q==</a>	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	eV9ZYiIqOkt7AKgp8TQEpA==	Fecha	09/03/2021
Firmado Por	JOSE ENRIQUE SOLANO REINA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/eV9ZYiIqOkt7AKgp8TQEpA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/eV9ZYiIqOkt7AKgp8TQEpA==</a>	Página	1/1

